



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 02 / 2019

RANKING RIOJANO ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2019

CONDICIONES PARA PODER CLASIFICAR EN EL RANKING

Estar en posesión de licencia expedida por la Federación Riojana de Golf y puntuar según el sistema de puntuación establecido en la presente circular, con independencia de la edad.

PRUEBAS PUNTUABLES

CTO. EL CAMPO DE LOGROÑO ABSOLUTO	16 - 17 MARZO	EL CAMPO DE LOGROÑO
CTO. C.C. SOJUELA ABSOLUTO	17 - 18 MAYO	CLUB CAMPO SOJUELA
CTO. ESPAÑA FEMENINO ABSOLUTO (*) (***)	26 - 29 MAYO	C.C. VILLA DE MADRID
CTO. RIOJA ALTA G.C. ABSOLUTO	01 - 02 JUNIO	RIOJA ALTA GOLF CLUB
CTO. ESPAÑA MASCULINO ABSOLUTO (*) (**)	06 - 09 JUNIO	R.C.G. LA CORUÑA
CTO. ESPAÑA MASCULINO 3ª CATEGORÍA (*) (**)	14 - 16 JUNIO	BONMONT GOLF CLUB
CTO. ESPAÑA FEMENINO 2ª, 3ª, 4ª CATEGORÍA (*) (***)	15 - 16 JUNIO	LLOREA GOLF
CTO. ESPAÑA MASCULINO 2ª CATEGORÍA (*) (**)	28 - 30 JUNIO	BALNEARIO DE MONDARIZ
CTO. LA RIOJA ABSOLUTO	29 - 30 JUNIO	RIOJA ALTA GOLF CLUB
CTO. LA RIOJA MATCH-PLAY	16 JUNIO	
	14 JULIO	
	20 - 21 JULIO	EL CAMPO DE LOGROÑO
CTO. ESPAÑA MASCULINO 4ª CATEGORÍA (*) (**)	13 - 15 SEPTIEMBRE	A.G. CALATAYUD

(*) En caso de poder participar





(**) Comité masculino, exclusivamente

(***) Comité femenino, exclusivamente

CATEGORÍAS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Categorías

Se establecen las siguientes categorías de clasificación dentro de este ranking, tanto para el ámbito masculino como femenino:

-  **Absoluta:** con independencia de hándicap y edad.
-  **2ª categoría:** desde hándicap 4.5 hasta 11.4 (ambos inclusive), y con independencia de edad.
-  **3ª categoría:** desde hándicap 11.5 hasta 18.4 (ambos inclusive), y con independencia de edad.
-  **4ª categoría:** desde hándicap 18.5 hasta 36 (ambos inclusive), y con independencia de edad.

Cada jugador o jugadora competirá durante toda la temporada 2019, a efectos de estos rankings, en la categoría en la que disputó su primera prueba puntuable, independientemente de que las variaciones de hándicap que sufra durante el año 2019 le modificasen su categoría.

Sistema de puntuación

Puntuarán las 3 mejores pruebas de las que se disputan en territorio riojano bajo la modalidad Stroke-Play (campeonatos absolutos de los clubes y Campeonato de La Rioja Absoluto). En caso de no disputarse un mínimo de 3 pruebas, puntuarán las pruebas que se disputen.

A su vez, de un modo “extra” o añadido, puntuará el Campeonato de La Rioja Match-Play y los campeonatos nacionales dentro de las pruebas puntuables que el jugador dispute. En el caso del **Campeonato de España de 2ª Categoría Masculina**, por coincidencia de fechas con el Campeonato de La Rioja Absoluto 2019 y a efectos de no perjudicar a los jugadores que deseen acudir al mismo en el ranking absoluto masculino y de 2ª categoría masculina, se establece que las dos primeras vueltas del campeonato puntuarán del mismo modo que se establece a continuación para el Campeonato de La Rioja Absoluto 2019 y la totalidad del torneo puntuará también como se establece para los campeonatos nacionales.

Campeonatos absolutos de los clubes y Campeonato de La Rioja Absoluto

Se aplicarán 72 puntos a aquellos jugadores que cumplan el P.A.R. (Puntuación Al Resultado) y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del P.A.R.

P.A.R. = par del campo + ASC / día (cuando el ASC es SB -Sólo Bajadas-, se aplicará el ASC máximo)

En caso de suspensión: si una de las pruebas a 2 vueltas tuviese que ser reducida a 1 vuelta por condiciones climatológicas adversas, se aplicarán 63 puntos a aquellos jugadores que igualen el P.A.R. y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Campeonato de La Rioja Match-Play

Se establece una puntuación “extra” para los jugadores que disputen dicho campeonato:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| • <u>Categoría Absoluta:</u> | • <u>3ª y 4ª Categoría:</u> |
| ○ Campeón: 12 puntos | ○ Campeón: 8 puntos |
| ○ Subcampeón: 9 puntos | ○ Subcampeón: 6 puntos |
| ○ 3º y 4º puesto: 6 puntos | ○ 3º y 4º puesto: 4 puntos |
| ○ 5º al 8º puesto: 4 puntos | ○ 5º al 8º puesto: 2 puntos |
| ○ 9º al 16º puesto: 2 puntos | ○ 9º al 16º puesto: 1 punto |

Campeonatos nacionales

Se establece una puntuación “extra” para los jugadores que disputen una prueba nacional de las puntuables para este ranking anteriormente citadas. El baremo de puntos será el siguiente:

- Se otorgarán 10 puntos por cada vuelta en la que el jugador realice el P.A.R. establecido por la FRG y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado P.A.R.

- La FRG considerará el par del campo para cada jugador en los campeonatos nacionales englobados dentro de este ranking en función de la categoría en la que participe de la siguiente manera:
 - Absoluta: cero golpes sobre el par del campo (+0) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
 - 2ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, cinco golpes sobre el par del campo (+5) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
 - 3ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, doce golpes sobre el par del campo (+12) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
 - 4ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, diecinueve golpes sobre el par del campo (+19) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.

DESEMPATE

En caso de empate entre 2 ó más jugadores en la primera posición de cada categoría de este ranking, la FRG tendrá en cuenta para desempatar:

1. Clasificación del Campeonato de La Rioja Absoluto 2019.
2. Clasificación del Campeonato de La Rioja Match-Play 2019.
3. Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas disputadas en territorio riojano puntuables a este ranking.

Si el jugador se retira o es descalificado de una prueba de este ranking, no puntuará ninguna vuelta de la prueba en cuestión.

PREMIOS

Será premiado el 1º clasificado en cada una de las categorías de este ranking, tanto en ámbito masculino como femenino, con un trofeo acreditativo, siempre y cuando exista un mínimo de 6 jugadores en la categoría. Los trofeos no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

Como premio adicional a los ganadores de cada una de las categorías de este ranking, la FRG se hará cargo en la temporada 2020 del coste de la inscripción y del alojamiento (este último limitado a 50 € por jugador y noche, siendo el día de entrada al alojamiento el día de entrenamiento y el día de salida el último día que el jugador compita dentro del torneo) de los campeonatos nacionales correspondientes a la categoría en la que cada jugador resulte vencedor en este ranking; a saber:

- *Campeonato de España Absoluto 2020.*
- *Campeonato de España de 2ª Categoría 2020.*
- *Campeonato de España de 3ª Categoría 2020.*
- *Campeonato de España de 4ª Categoría 2020.*

En el caso de que alguno de los ganadores del ranking de alguna de las categorías vea modificada su categoría en el año 2020 al haber variado su hándicap, se le premiará con la participación en el Campeonato de España de la categoría a la que pertenezca en 2020, y en caso de no poder participar en dicho torneo por no poder entrar en el corte de hándicap, se le premiará con la subvención citada anteriormente a un evento nacional de igual o similar importancia en el que sí pueda participar por requisitos de hándicap.

A su vez, los ganadores de las distintas categorías de este ranking recibirán una invitación a un evento organizado por la FRG al final de la temporada 2019, donde se les entregará sus trofeos correspondientes y también a los campeones riojanos de 2019. El lugar, la fecha y hora del evento será anunciado con la suficiente anticipación para el conocimiento de todos los federados e interesados.

Logroño, a 10 de enero de 2019

D^a. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf

